INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE
"CLIKGAC S.A."

Quito, 28 abril de 2016

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía "**CLIKGAC S.A.**", correspondiente al ejercicio económico 2015.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

3. El resultado del ejercicio económico refleja una perdida contable.

4. De la revisión a los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.

5. Recomendamos continuar y mantener los controles financieros y societarios durante este ejercicio económico y en general mantener las políticas contables, financieras y administrativas de la compañía.

6. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno ni hecho extraordinario.

7. La compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables

8. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,

Adriana Michelle Rodríguez
Gerente General